

PROYECTO CARMENTA



AULAS DIGITALES. 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria

DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROYECTO

El centro trabaja en las aulas de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria con dispositivos y libros digitales. La elección del dispositivo se ha realizado cumpliendo los requisitos de la Junta y buscando la mayor prestación y durabilidad de los mismos.

Dispositivos del centro: Samsung Galaxy Tab A8 Wifi 32GB SM-X200NZAEEUB

Los dispositivos del centro, las TABLET, pueden ser:

- propiedad de las familias.
- propiedad del centro, cómo préstamo al alumnado becado.

En ambos casos, serán gestionadas por la dirección del Colegio y utilizadas de forma exclusiva para su aprendizaje educativo.

Al finalizar su escolarización o por cambio de centro, los dispositivos propiedad de las familias quedarán desactivados del gestor del centro y pasarán a ser gestionados por los padres o tutores legales del alumno/a.

Las tablets de los alumnos/as becadas deberán ser devueltos al centro. Todas las familias del alumnado becado debe entregar el compromiso de adquisición de dispositivo que viene adjunto a este documento.

La cuenta sincronizada en cada uno de los dispositivos, es unipersonal y está gestionada por el centro. Al ser cuentas educativas están configuradas con una seguridad adecuada para el alumnado y con las restricciones que aprueba el centro y que permite el gestor de políticas.

Todas las cuentas siguen el mismo patrón:

nombre+1apellido+2apellido@ceipjoseingles.com

La contraseña también sigue un patrón: Nombre+apellido+añodenacimiento.

Ejemplo: [peperezlopez@ceipjoseingles](mailto:peperezlopez@ceipjoseingles.com) // Pepezlopez2010

El gestor de seguridad del dominio del centro, aplicará unas restricciones a todos los dispositivos, siendo las más importantes:

- Deshabilitación de la cámara, si se hace un uso inadecuado de ella. (Únicamente se puede utilizar cuando el profesor lo autorice).
- Deshabilitación de la play store, no pudiendo acceder a ninguna aplicación que no apruebe el centro.
- Restricción para añadir usuarios ni cuentas no autorizadas.
- Restricción de algunas aplicaciones.



El equipo directivo, como gestor de los dispositivos, velará porque toda la comunidad educativa conozca las normas de uso y funcionamiento. Es necesario que las familias colaboren en este trabajo, conociendo estas normas y no permitiendo que se infrinjan fuera del horario escolar.

NORMAS BÁSICAS

1. Cuidar el dispositivo. No golpearlo, ni desmontarlo, ni cambiarlo con ningún compañero.
2. Evitar comer o beber cerca del dispositivo. Mantener limpia la Tablet utilizándola con las manos limpias.
3. Evitar introducir elementos y objetos extraños en las conexiones USB, tarjeta multimedia o conector de alimentación.
4. Transportar el dispositivo siempre en su funda:
 - En Transporte se deberá trasladar en un pequeño maletín para subirla arriba. **ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO SU USO DENTRO DEL AUTOBÚS.**
 - En Comedor se dejará en su casillero individual, y se recogerá cuando finalice el Servicio. **ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO SU USO EN EL TIEMPO DE COMEDOR.**
5. Las tablets se cargarán en casa, y no se traerán los cargadores al colegio. Deben acostumbrarse a revisar que están cargadas.
6. Son los profesores los que deciden cuando usar la tablet o no. Y eso implica respetar las decisiones que tome cada profesor dentro del aula.
7. No se podrá usar para fines NO EDUCATIVOS, descarga de películas, televisiones digitales, correos personales, finanzas, etc.
8. Adquirir responsabilidad por parte del alumno del uso adecuado y cuidado de la Tablet como instrumento personal de aprendizaje.

NORMAS DE USO Y MANEJO

1. INTERNET se usará para actividades autorizadas por el profesorado.
2. NO GRABAREMOS (video, fotografías, grabación de audio) a compañeros, profesores y otro personal del colegio sin autorización.
3. SACAREMOS DE LA MOCHILA Y USAREMOS LA TABLET **SÓLO** cuando nos lo digan los profesores.
4. EVITAREMOS PONER PESO, sobre las tablet. (Estuches, libros, etc)
5. NO PODEMOS DESCARGAR juegos, aplicaciones o contenidos no permitidos por los profesores.
6. NO PODEMOS DESINSTALAR las aplicaciones que el centro ha puesto en las tablet.
7. RESPETAREMOS LA CONTRASEÑA puesta por el centro, para facilitar su gestión y mantenimiento.
8. RESPETAREMOS LAS NORMAS que se decidan por parte de los profesores, respecto a:
 - Fondo de pantalla, cambios de diseño, creación de carpetas, buscadores, etc.
9. COMUNICAREMOS al profesorado cualquier problema que detectemos en la TABLET para que se solucione cuanto antes.



Si un alumno/a rompe con intención y negligentemente una Tablet que no es suya y se demuestra la intencionalidad de la acción, se instará a sus padres para que se hagan responsables del abono del mismo. Las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro, las NCOF del centro, tipifican esta falta como muy grave e instan a la familia a la reposición de los mismos.

Si algún alumno/a comete faltas con respecto a estas normas anteriormente citadas, se comunicará a la familia, informando de las medidas que se adoptarán en cada caso.

La colaboración familia-escuela es fundamental para que todo funcione correctamente.

SEGURO FAMILIAR AMPA

A través de la colaboración del ampa, EL CENTRO ha organizado un seguro familiar, para cubrir los daños que se produzcan en las tablets, por accidentes involuntarios. Cada familia, por alumno/a, ingresará al AMPA 20 € en concepto de seguro.

En caso de detectar una rotura de protector, de pantalla o de cualquier anomalía no imputable a la garantía del dispositivo, se pagará con este dinero.

PROCEDIMIENTO

- 1º) La familia o el profesor, informará al director del problema que se ha detectado.
- 2º) Una vez comprobado que no ha sido por negligencia, ni malas intenciones, se pondrá en conocimiento de la familia la dirección del servicio técnico que se encargará de reparar el dispositivo y cómo debe proceder para identificarse como alumno del centro.
- 3º) La familia llevará el dispositivo, para que realicen lo que sea pertinente. En caso de tener que dejarlo en reparación, se encargará de recogerlo cuando le informen de su reparación.
- 4º) La empresa, pondrá en conocimiento del director la cuantía de la reparación para llevar un seguimiento de los gastos, abonando al final del mes todas las intervenciones que sean necesarias.

ALUMNADO REINCIDENTE

En caso muy infrecuente de que un mismo alumno/a necesite varias reparaciones GRAVES a lo largo del curso, se establece lo siguiente:

- 1ª ROTURA) Será asumida íntegramente por el Seguro de Familias.
- 2ª ROTURA) Será asumida en un 50% por el Seguro de Familias y en un 50% por la familia del alumno/a
- 3ª ROTURA) Será valorado por parte del centro y el AMPA como han sucedido los hechos, pudiendo tener que ser asumida íntegramente por la familia del alumno/a.

SEGURO QUE VOLVEMOS A DEMOSTRAR, COMO EL CURSO PASADO, QUE NUESTROS ALUMNOS Y ALUMNAS SON MUY MUY RESPONSABLES.